

# PANEL CTH 2024P03

## PLAZA 110: H24 ADUANA MALLORCA

# AUTOPISTA HACIA EL INFIERNO

### MODIFICACIONES UNILATERALES DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Los compañeros interesados en este destino H24 ADUANAS MALLORCA (plaza 110 del Panel CTH 2024P03) han de saber lo siguiente.

El actual horario H24 de la AEAT se estableció hace años por los responsables regionales sin coordinación nacional y sin previa negociación. En agosto de 2023, cuando el Servicio de Viajeros del tercer aeropuerto de España en número de viajeros operaba con normalidad, el Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas de Baleares **decidió modificar de forma unilateral los calendarios y turnos de trabajo**, así como **modificar a la baja la productividad**.

Unas medidas que incluyeron turnos caóticos y quebraron las condiciones laborales del personal allí destinado, con una apariencia más cercana a **un castigo infligido al personal** que a una ordenación coherente de la prestación del servicio.

El resultado: el **80% de la plantilla del Servicio de Viajeros en el Aeropuerto está de baja psicológica desde hace meses** a causa, entre otros motivos laborales, de las modificaciones sustanciales en las condiciones de los turnos de trabajo impuestas sin considerar las circunstancias de los trabajadores afectados. A día de hoy se mantienen cambios organizativos que causaron ese clima laboral que afecta a la salud de los trabajadores y conllevó un Servicio de viajeros desatendido por la AEAT.

- **CONCILIACIÓN:** Las citadas modificaciones en las condiciones de trabajo han provocado **graves dificultades para la conciliación**, que se ha visto allí afectada por circunstancias como las siguientes (que se suman a otras como la **imposibilidad del teletrabajo**, algo común a todos los Servicios de viajeros de España):
  - **Reducción del tiempo de planificación entre calendarios:** han pasado de ser semestrales a mensuales.
  - **Jornadas aleatorias** tanto en su duración como en su horario, que están provocando que ahora se tenga que trabajar 7 días seguidos para descansar dos (que solo excepcionalmente coinciden con festivos o fines de semana).
  - **Cualquier cambio en los turnos** por necesidades sobrevenidas del trabajador conlleva una aprobación expresa del Administrador, mediante preaviso escrito con 15 días de antelación por parte del trabajador.

○ **CONDICIONES ECONÓMICAS Y COMPENSACIÓN:**

- **PRODUCTIVIDAD:** Las **productividades H24 se ven mermadas**, según jefatura, porque «ya se cobra el complemento de H24» (2.000 € brutos/año).
- **COMPENSACIÓN HORARIO ESPECIAL:** No se está respetando el coeficiente del 1.8 reconocido en la Sentencia del TSJ de Illes Balears de 29/06/2017.

### **INCERTIDUMBRE**

Todo esto dibuja un escenario de absoluta incertidumbre respecto a las condiciones de trabajo de los Técnicos en estas plazas H24 en Mallorca, conscientes de que **dichas condiciones pueden ser agravadas a capricho** de la dirección en su deriva de desconsideración hacia los Técnicos allí destinados.

### **CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN**

Hace un mes se produjo el cese del entonces Delegado Especial, sin que la nueva Delegada Especial haya abordado la situación creada en la Administración de Aduanas. El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas, autor de las arbitrarias modificaciones en las condiciones de trabajo, **sigue en su puesto**.

Actualmente, el servicio se está prestando por un solo Técnico, sometido además al capricho horario del Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas. En definitiva, podemos concluir reiterando que, hoy por hoy, **el Servicio de Viajeros en Mallorca está desatendido por la AEAT**.

### **FUTURO**

**La actual dirección de RRHH, abiertamente hostil al Cuerpo Técnico**, se plantea pasar por el trámite de una negociación sobre el horario especial H24 que nunca se produjo. En esa negociación nuestros compañeros H24 se verán de nuevo **expuestos a un empeoramiento de sus condiciones de trabajo** y a servir una vez más como **moneda de cambio** para obtener ventajas para otros colectivos.

11 de marzo de 2024

